

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES JARA FRAY S. A. CONSFRAJAR
DEL 17 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 10h00, en el inmueble situado en la Cooperativa Sergio Toral, Mz 3237 Solar 17, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES JARA FRAY S. A. CONSFRAJAR, a saber: señor ANGEL EDUARDO JARA PEZANTEZ, por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al noventa y nueve por ciento del capital social; y señora MAGDALENA CONCEPCION FRAY SANCHEZ, que por sus propios derechos, como propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al uno por ciento restante. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra íntegramente pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el Sr. Angel Jara Pezantez, y actúa como Secretaria la Sra. Elena Tipán López.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar.

ORDEN DEL DIA

- 1.-Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.
- 2.-Revisión y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.
- 3.-Determinación del destino de las utilidades del año 2013.
- 4.-Nombramiento del Comisario para el año 2013.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato, pasa a tratarse los puntos antes expuestos del orden del día, se lee el informe de Comisario, se analizan los estados financieros y se aprueban por unanimidad. Se deja constancia de la satisfacción de los resultados obtenidos.

La Junta luego de las deliberaciones y tomando en consideración la situación de la compañía, resuelve:

- 1.-Se revisaron y aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, que muestra una utilidad antes de participación e impuestos de \$28,175.19
- 2.-Se revisa y aprueba el informe del Comisario que confirma las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013.

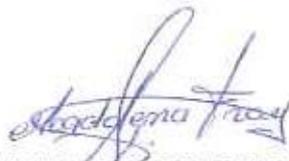
3.-Por haber utilidades se declara dejarlas en el Patrimonio de la Empresa.

4.-Se nombra al CPA. John Cuadros Izaguirre como Comisario del año 2013.

Habiendo terminado los asuntos a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión, y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13h00.-
f) Señor ANGEL EDUARDO JARA PEZANTEZ.- Presidente.-Accionista, f) Señora MAGDALENA CONCEPCION FRAY SANCHEZ.- Accionista f) Sra. ELENA TIPAN LOPEZ.-Secretaria Ad-Hoc.-



ANGEL EDUARDO JARA PEZANTEZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA



MAGDALENA CONCEPCION FRAY SANCHEZ
ACCIONISTA



SEÑORA TIPAN LOPEZ
SECRETARIA-AD-HOC